



► Al no poder utilizar su clásico dorsal "20", Charles Aránguiz tiene que usar la camiseta 29 en su vuelta a Universidad de Chile.

Los clubes le dan un portazo a la U y rechazan "Ley Aránguiz"

En la reunión extraordinaria de este miércoles, el Consejo de Presidentes de la ANFP negó la modificación en las reglas del torneo para el cambio de numeración para los miembros de la Generación Dorada. La moción debía recibir una aceptación unánime, pero se negaron los clubes Audax Italiano y Deportes Copiapó, mientras que Unión La Calera se abstuvo.

Matías Parker, Julián Concha

Los clubes del fútbol profesional chileno le dan un golpe a Universidad de Chile y rechazan la 'Ley Aránguiz'. La moción que buscaba cambiar la normativa del reglamento del Campeonato Nacional no recibió la unanimidad que necesitaba en el Consejo de Presidentes de la ANFP y fue desaprobada.

La controversia fue generada por la presión de la U, que pretendía un permiso especial para que Charles Aránguiz, su flamante fichaje de cara a la segunda rueda, portada su mítico dorsal número 20. Esto, a su vez, era porque las bases del torneo le impedían utilizar la numeración de un jugador que ya estaba inscrito, en este caso, Federico Matos.

En ese sentido, la entidad con sede en Quilín citó al Consejo de Presidentes para una sesión extraordinaria para realizar una votación por el cambio, pero esta no tuvo éxito.

Se buscaba que cualquiera de los seleccio-

nados nacionales campeones de las Copas Américas 2015 y 2016 pudieran escoger su dorsal, independiente de las bases. Esto beneficiaría a todos los partícipes de la Generación Dorada que militan en el balompié nacional, como, por ejemplo, el recién llegado a Colo Colo, el lateral Mauricio Isla.

La U intentó hacer las gestiones. "Todos queremos que Charles pueda ocupar la 20. Yo creo que es el número que él quiere, le gusta y ha usado en los últimos 10 o 12 años. Lamentablemente, las bases dicen otra cosa. Nosotros como club estamos haciendo todas las gestiones posibles ante la ANFP, donde hoy tenemos el compromiso del presidente Pablo Milad en ayudarnos a empujar esa agenda", señaló Michael Clark, presidente de Azul Azul, cuando presentaron al futbolista en el club.

"Yo creo que hoy los jugadores de la Generación Dorada que vuelven a Chile debiesen tener algún tipo de excepción y poder ocupar los números que históricamente han ocupado. Yo confío en el liderazgo de la gente de la ANFP y Pablo Milad. Entiendo

también que esto pasa por una decisión que tiene que tomar el Consejo de Presidentes y a mí me cuesta pensar que se vayan a oponer a una idea tan linda como esta. Nosotros estamos esperanzados en que Charles va a poder ocupar la 20, agregaba el ingeniero.

Portazo del Consejo de Presidentes

A través de una circular, Jorge Yunge, secretario general de la ANFP, citó a los clubes a un Consejo Extraordinario para, entre otros temas, discutir la controversia de los dorsales. "Someter a votación las propuestas de modificación al artículo 36 de las Bases del Campeonato de Primera División Itau-2024 y del Campeonato de Ascenso Clínicas ACHS Salud 2024, reza el tercer punto del documento.

"Los números que se estamparen en la camiseta y pantalón de los uniformes de los jugadores deberán corresponder a aquellos informados para cada uno por el club respectivo en su Lista de Buena Fe inscrita en el sistema COMET. Se debe tratar de un número

único por jugador y se mantendrá durante toda la temporada. El número de la camiseta de cada jugador podrá ser reutilizado en una misma temporada una vez finiquitado o cedido el jugador que lo utilizaba previamente, informado mediante una carta oficial del club, firmada por el Gerente General o Deportivo, autorizando la cesión de un número a otro jugador, señala el artículo mencionado. Las sanciones en caso de no respetar lo expuesto ascienden hasta las 20 UF.

Sin embargo, no hubo el éxito esperado en el Consejo de Presidentes. La votación debía ser unánime, algo que no ocurrió. Según la información que pudo obtener El Deportivo, en Primera División hubo dos elencos que la rechazaron. Audax Italiano y Deportes Copiapó se negaron. Por otra parte, Unión La Calera se abstuvo.

En la Primera B tampoco contó con consenso absoluto. Rangers y Deportes Antofagasta fueron otras dos escuadras que rechazaron la moción, dándole un golpe a las pretensiones de la U y sentenciando la 'Ley Aránguiz'. ●